BOGOTÁ / DUEÑO DE CASA AFECTADA POR EXPLOSIÓN DE GRANADA, SIN AYUDA ESTATAL

Víctima del terrorismo, entre escombros

REDACCIÓN JUSTICIA

Un problema de escrituras y certificados de libertad tiene a Carlos Julio Ramirez viviendo entre escombros desde el pasado 11 de octubre, cuando desconocidos accionaron una granada de mortero desde una vivienda contigua a lasuya, en el barrio Las Cruces de Bogotá.

En el lote que alguna vez perteneció a la casa que ocupa, y que a veces servía como garaje, la Policía encontró esa noche 9 rampas de mortero de 1.200 milímetros, tubos con explosivos y 8 granadas que, según sus informaciones, iban a ser lanzadas contra la Casa de Nariño.

A las 8:15, la explosión tumbó las paredes de la casa de Ramírez, donde este tiene un taller de ornamentación. No hubo heridos ni muertos, pero la destrucción afectó a todo el inmueble, que quedó agrietado.

Ante el anuncio del presidente Uribe por radio y televisión de que entregaría subsidios inmediatos para las víctimas del atentado contra el senador Germán Vargas Lleras, ocurrido la noche anterior, los demás habitantes de la casa consiguieron una cámara fotográfica para guardar la evidencia de lo que les había ocurrido y solicitar la ayuda.

Otro calvario

En ese momento empezó para Ramírez su otro calvario. Uno de los representantes de la Unión Temporal de Cajas de Compensación le entregó la solicitud de "asignación para subsidio familiar de vivienda para hogares damnificados por atentados terroristas".

ZEN QUÉ VA LA INVESTIGACIÓN?

Voceros de la Fiscalía General de la Nación dijeron que no hay mayores avances en la investigación sobre el presunto atentado que se iba a realizar contra el Palacio Presidencial con las granadas de mortero halladas en la vivienda del barrio Las Cruces. Tampoco sobre la explosión que ocurrió esa noche en esa misma vivienda y que afectó a casas vecinas.

Según los voceros del ente investigador, dentro del proceso no hay detenidos, pero se siguen realizando indagaciones para establecer datos sobre la vivienda y las personas que habían comprado el lote donde ocurrieron los hechos.

Por otro lado, expertos en explosivos y criminalística de diferentes organismos de seguridad conducen las pesquisas sobre la trayectoría de la granada que, según la Policía Metropolitana de Bogotá, fue lanzada desde esta vivienda y que impactó en un alojamiento del Batallón Guardia Presidencial, que le presta sus servicios a la Casa de Nariño.

eso ya hace 25", agrega.

.........

Una de las funcionarias de la caja de compensación que recibió el formulario de Ramírez le dijo a EL TIEMPO que, efectivamente, este se ha comunicado telefónicamente con ellos, pero que debido a los problemas de las escrituras el señor no hizo llegar los documentos a tiempo y no se pudo tramitar la ayuda.

Mientras tanto, la fachada de la casa se ha convertido en un basurero. La pared que tumbó la explosión permanece cubierta con plásticos y con sellos del Distrito.

"Hemos intentado limpiar ese muladar –asegura–, pero la Dijin nos dijo que no podemos tocar nada porque eso hace parte de las pruebas".

Y agrega: "Al norte, allá donde son estrato 6, los que resultaron afectados por el carro bomba a Vargas Lleras no tuvieron problema, pero nosotros, como somos estrato uno, no somos tenidos en cuenta"

Por le pronto, sin el auxilio del Gobierno, Ramírcz no ha podido reparar su casa, donde las paredes siguen cubiertas con plásticos y tablas, y a merced de la lluvia y de los dueños de lo ajeno.

CARLOS JULIO RAMÍREZ enseña los daños que dejó en su vivienda la explosión de una granada en una casa contigua. Felia Collecto / EL TIEMPO

Una vez dejó de ser acosado por los investigadores de la Dijín, el DAS, la Fiscalía y el Ejército, empezó a diligenciar la solicitud y se encontró con el primer tropiezo. No tenía certificado de libertad del inmueble, porque nunca conoció las escrituras.

"Esto era de mi abuelo. Figúrese que yo llevo viviendo aquí 61 años y siempre hemos sido los poseedores del terreno, pero no los herederos", cuenta Ramírez.

Recuerda que la parte donde explotó la granada no pertenecía a la vivienda, porque su abuelo, Baldomero Ramírez, la vendió en 1934 para pagar un embargo y salvar el resto de la casa. Desde entonces, la propiedad pasó de mano en mano dentro de la familia. "Por eso nunca había tenido ni escrituras ni nada de eso", asegura.

Después de buscar, hace un mes logró hallar la escritura en la Notaría Segunda de Bogotá. Entonces inició el trámite para sacar el certificado de libertad en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. "Me dijeron que en 10 días entregaban el documento y de